

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LUIS MIGUEL ALVARADO CORREDOR**, identificado con C.C. No. 14.138.651 de Ibagué en mi calidad de representante legal, de la empresa **CONTRATAMOS LMA SAS** con NIT N° 901253407-8 certifico que la empresa se encuentra a Paz y Salvo durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales al igual que con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Se expide en Ibagué el 19 del mes de agosto del año 2026.



LUIS MIGUEL ALVARADO CORREDOR
R.L C. C. No. 14.138.651 de Ibagué Tolima
Dirección **CALLE 104 4A SUR -30 IBAGUE TOLIMA**
Teléfonos 321 491 5313
Correo Electrónico: contratamoslmaibague@gmail.com
Ciudad Ibagué Tolima